Devastación del Río Sabinas en el Municipio de Melchor Múzquiz, Coahuila

Ensayo: M.E. Miguel Ángel Villanueva Márquez

Docente-Investigador; Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

La contaminación del agua es preocupante en cualquier lugar del mundo, en la región norte de Coahuila, el agua es de vital importancia para el subsistir de los ecosistemas; el afluente principal que ha dado el surgimiento de las ciudades que conforman la región carbonífera (Melchor Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas), ha persistido a través de los años y hoy en día es preocupante ver los serios riesgos de extinción de todos los ecosistemas.

El municipio de Múzquiz está ubicado en la parte centro-norte del Estado de Coahuila con una extensión territorial estimada 8128.9 km^2 a una altura de 490 metros sobre el nivel del mar, en la Sierra de Santa Rosa nace el río Sabinas en la comunidad de la "Tribu Kikapu", ubicada a 30 kilómetros de la cabecera municipal, que a lo largo de 40 a 50 kilómetros cruza el municipio y las acciones antropogénicas realizadas por la sociedad y sector económico productivo lo están deteriorando. También dentro del municipio se ubica el nacimiento del río Los Álamos, en el predio El Consuelo a 45 kilómetros de la cabecera; los principales arroyos que convergen con ambos ríos son: Zamora, Álamos, Nogalitos, La Lajita, Las Rusias, El Carrizo, Los Comandantes.

Ser precursor del medio ambiente es una necesidad que desde años atrás se veía como algo que no era relevante, hoy en día es una prioridad ser ambientalista, es decir, ser personas con conciencia y responsabilidad social en donde de alguna manera participen para disminuir el deterioro de nuestro medio ambiente; el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz (ITSMZ) ha tomado como prioridad, hacer una serie de estudios en donde se logre participar de manera activa en la conservación del río Sabinas.

Existe una grande problemática en nuestra ciudad: la principal, es la lenta, pero progresiva destrucción del río Sabinas debido a las descargas de aguas residuales contaminadas, los residuos sólidos urbanos y la explotación de materiales pétreos dentro del río Sabinas; entre otros, está la explotación de nuestros recursos minerales, la deforestación, la sequía, incendios forestales, caza furtiva, erosión de suelos, etc. que nos mantienen en alerta y en donde nuestra sociedad es participe activo de esta problemática.

Las autoridades municipales y estatales están en un constante esfuerzo por crear una conciencia masiva a todos los niveles en lo que concierne al cuidado del medio ambiente, más sin embargo la principal prioridad de nuestros habitantes es la falta de dinero y la falta de fuentes de empleo estables. La actividad minera es pilar de nuestra región en la extracción de carbón, fluorita, barita, plata, plomo, etc. por lo que no se preocupa si su medio ambiente se está acabando.

En esta problemática, es donde el ITSMZ, en coordinación con los docentes investigadores y alumnos estudiantes en sus diferentes carreras, toman la problemática con la visión de nunca estar en contra del

desarrollo económico de nuestra región, sino de poder participar ayudando a generar alternativas de solución ante las grandes problemáticas que se tienen.

El río Sabinas es por mucho nuestra fuente de vida, ya que a través de él nacieron nuestros pueblos y de aquí se han desarrollado económicamente, por tal motivo es necesario mantener vivo este ecosistema que tanto nos ha dado y que en la actualidad estamos deteriorando.

La problemática de nuestro río

Se coordinaron los trabajos entre la institución, los docentes y alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, en donde se programaron visitas de campo al río Sabinas desde los límites del Nacimiento "Negros Mascogos" hacia Cd. Múzquiz, lo anterior debido a que en las comunidades de los "Negros Mascogos y la "Tribu Kikapú", son zonas muy respetadas por el sector empresarial y la comunidad social.

Los caminamientos y levantamientos directos en campo se llevaron a cabo en las áreas donde las propiedades privadas tiene colindancia con las márgenes del río, encontrando actividad de extracción de materiales pétreos que tienen infraestructura instalada como son cribas, pequeños molinos, maquinaria pesada como tractores, palas cargadoras, camiones de volteo, etc.

Los trabajos consistieron en levantamientos de flora y fauna que de manera discriminada han sido destruidas con la finalidad de extraer material pétreo para su venta en el mercado de la construcción en la ciudad de Múzquiz.

El río Sabinas esta principalmente conformado por una gran cantidad de árboles como son las sabinas, álamos, nogales, encinas y en las zonas bajas el huizache, la yuca, el mezquite y pastizales entre otras. Todas ellas características de la región y las cuales han sido devastadas por el hombre en su afán por explotar el material pétreo.

Desde su nacimiento en la Sierra de Santa Rosa (Nacimiento Tribu Kikapu) hasta su desembocadura en la Presa Venustiano Carranza (Don Martín), el afluente ha sido cause propicio para descargar en él una gran cantidad de contaminantes producto de la industrialización y desarrollo económico de nuestras ciudades, teniendo una gran pérdida del balance natural debido a las diferentes actividades humanas tales como:

Descarga de drenajes urbanos

Esta problemática se acrecienta en los municipios de San Juan de Sabinas y Sabinas, ya que el río pasa por las orillas de estas ciudades, las cuales, vierten sus aguas negras de la población a su cauce. En el municipio de Melchor Múzquiz, esto es relativamente menor ya que el río esta distante de la cuidad aproximadamente a 15 kilómetros, pero no deja de descargar sus aguas negras a los arroyos que interconectan con el afluente del río Sabinas.

Actividad industrial, minera y agrícola

En las ciudades de Nueva Rosita y Sabinas, Coahuila existe una gran cantidad de actividad minera (Minas Subterráneas y Tajos a cielo abierto de carbón) así como las maquiladoras y los propios municipios que vierten grandes cantidades de aguas residuales producto de sus actividades cotidianas.

Tiradero de residuos sólidos urbanos (RSU) en las aguas del río

Esta actividad se ha convertido en gran medida en una de las principales fuentes de contaminación de nuestro río, ya que esta belleza natural representa su principal fuente de esparcimiento y las múltiples áreas que se tienen localizadas a lo largo del afluente han propiciado que la poca cultura ambientalista de nuestra región, sea un lugar en donde grandes cantidades de basura corren por sus aguas. Esta actividad humana se ha convertido en una mancha voraz que no conforme con recrearse en las aguas del río de manera irresponsable convierten al mismo en un basurero común.

Modificación de cauces debido a la extracción de materiales pétreos.

En nuestro municipio de Múzquiz esta actividad se ha acrecentado a lo largo de los años, pero en los últimos 10 años esta actividad representa un grave problema hoy en día, ya que nuestro río se ha convertido en el principal abastecedor de material pétreo para el uso de la construcción.

Actualmente se tienen detectadas áreas de hasta 12 kilómetros a lo largo del cauce, principalmente en las propiedades privadas que están colindando con las márgenes del río las cuales en conjunto con los materialistas del municipio rentan sus terrenos en donde esta actividad se ha convertido en su principal fuente de empleo que abastece a toda la comunidad, beneficiando solo a un pequeño sector económico.

La explotación producto de esta actividad, ha modificado el cauce original del río que oscila entre los 30 y 60 metros en su cauce natural y el cual ha sido abierto hasta en 100 y 200 metros de ancho. Esta actividad ha originado que gran cantidad de la flora que existe a la orillas de nuestro río sea arrancada del suelo deforestando hasta 140 metros a las orillas. Las especies de árboles que más han sufrido su destrucción han sido los sabinos, nogales, encinos y álamos, así como gran cantidad de huizaches y mezquites incluyendo pastizales.

Aunado a esta problemática, es el trabajo de la maquinaria pesada y camiones de volteo dentro de las aguas del río lo que origina la contaminación del agua con derrames de combustible como aceites y diésel.

A lo largo del río esta actividad también se presenta en los municipios de San Juan de Sabinas y Sabinas, Coahuila en la misma proporción.

La ley general de aguas (*Última Reforma DOF 07-06-2013*) establece en su artículo 113Bis que quedan a cargo de "la Autoridad del Agua" los materiales pétreos localizados dentro de los cauces de las aguas nacionales y en sus bienes públicos inherentes. La extracción de materiales pétreos sólo se podrá concesionar en los cauces y vasos, siempre y cuando no se afecten las zonas de protección y seguridad de los mismos. La Conagua no expedirá concesiones para la explotación de materiales pétreos en las riberas o zonas federales de los cauces y vasos de los cauces y vasos de propiedad nacional.

Si tomamos como punto de partida esta ley, las personas encargadas de dicha extracción al momento de ver que se realizaban los levantamientos de campo, dejaron de operar y se retiraron del lugar río abajo, lo que da una muestra de que dichos trabajos se hacen sin los permisos correspondientes, sin tener conciencia de los grandes deterioros ambientales que su actividades están produciendo en estas

áreas en donde se han devastado aproximadamente 168 hectáreas que contenían, sabinos, nogales, álamos, encinos, huizaches, mezquites y pastizales a lo largo del río.

En tal caso se ha estimado que las cantidades de material pétreo extraído oscilan entre los 100 a 120 mil m^3 a lo largo de todo el río durante más de 10 años de operación. En el cual han dejado el cauce del mismo con lugares donde el agua circula con profundidades que varían de .20 a .50 metros de profundidad sin un cauce definido, lo cual lo convierte en una gran avenida que ocasionaría grandes daños en épocas de lluvias atípicas de la región que causarían grandes destrozos río abajo.

Ilustraciones



1.1 Vista aérea que muestra la zona de extracción de materiales pétreos en el río Sabinas



1.2 Fotografía mostrando cauce del río al centro y la amplitud de la explotación a los lados



1.3 Fotografía mostrando evidencia los daños ocasionados a la flora del río y la retirada del lugar de las personas que explotan los materiales pétreos.

Conclusión

Los daños originados al río hasta la fecha son de grandes proporciones, la flora está siendo devastada sin la menor conciencia de los impactos y deterioro ambiental que se está originando a tan importante afluente; sin duda alguna estos trabajos son originados lejos de los lugares visitados por la población de Múzquiz, motivo por el cual no se denuncian ante ninguna autoridad municipal o estatal, de igual manera dependencias como la CONANP (Comisión nacional de áreas naturales protegidas) tampoco ha hecho nada al respecto en un río, que actualmente se busca la manera de incorporarlo como un área natural protegida que garantice su preservación para las futuras generaciones de manera sustentable.

De seguir la explotación de los materiales pétreos en el cauce del mismo en un lapso de 5 años más se devastarán aproximadamente 56 hectáreas más, esto sin tomar en cuenta que se está convirtiendo en un drenaje propicio para que en caso de lluvias atípicas prolongadas sea una avenida que no ofrezca resistencia a futuras crecientes, lo que originaría daños a las poblaciones ubicadas a las márgenes del río.

De igual manera los daños ecológicos a la flora y a la fauna propios del mismo río, están siendo afectados seriamente, la contaminación de las aguas por los derrames de combustibles que hacen los equipos pesados representan también efectos severos en la calidad del agua las cuales en estos momentos también representan un área de oportunidad para determinar el grado de contaminación del río, motivo por el cual se pretende involucrar a nuestras autoridades a tomar medidas inmediatas que nos ayuden a mitigar los deterioros e impactos ambientales a tan importante afluente.

Referencias

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/3_LeyDeAguasNacionales.pdf

virtual.cocef.org/.../**DIAGNOSTICOS**/...**DIAGNOSTICOS**/Cap01_Diag_RC...Diagnóstico para el municipio de Múzquiz

www.conagua.gob.mx/conagua07/.../Triptico_CNA_01_005.pdf